

RESPUESTA REQUERIMIENTO - Pekín – Grupo Bellavista -Radicado No. 2019-00022-00 INFORME DE INSPECCION

Karen Patricia Medina Torres <karen.medina@restituciondetierras.gov.co>

Lun 21/02/2022 4:26 PM

Para: Juzgado 01 Civil Circuito Especializado Restitucion Tierras - Sucre - Sincelejo
<j01cctoersinc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Doctor

MICHEL MACEL MORALES JIMENEZ

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL 01 DE RESTITUCION DE TIERRAS

SINCELEJO- SUCRE

E.S.D

ASUNTO: ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO CATASTRAL - OFICIO 0101 DE FECHA 20/01/22 - AUTO 15/12/2022

Tipo de proceso: Restitución de Tierras

Solicitante: María Cristina Navarro

Opositor: Sin Opositor Reconocido

Predio: "Pekín –Grupo Bellavista"

Radicado: 2019 - 00022

KAREN PATRICIA MEDINA TORRES, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.102.796.066 de Sincelejo y la T.P 170340 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de los solicitantes y de la URT, dentro del proceso de la referencia, me permito remitir mediante archivo adjunto, informe de inspección realizado por el área catastral, cumpliendo cabalmente con lo ordenado.

KAREN PATRICIA MEDINA TORRES

Antes de imprimir este correo piense bien si es necesario. El medio ambiente es asunto de todos.



DTCS2-202200099



UNIDAD
DE RESTITUCIÓN
DE TIERRAS

URT-OABS-00114

Sincelejo, Sucre

Doctor

MICHEL MACEL MORALES JIMENEZ

JUZGADO DE CIRCUITO CIVIL 01 DE RESTITUCION DE TIERRAS

SINCELEJO- SUCRE

E.S.D

**ASUNTO: ASUNTO: RESPUESTA REQUERIMIENTO CATASTRAL - OFICIO 0101 DE FECHA 20/01/22 - AUTO
15/12/2022**

Tipo de proceso: Restitución de Tierras

Solicitante: María Cristina Navarro

Opositor: Sin Opositor Reconocido

Predio: "Pekín –Grupo Bellavista"

Radicado: 2019 - 00022

KAREN PATRICIA MEDINA TORRES, identificada con la cedula de ciudadanía No 1.102.796.066 de Sincelejo y la T.P 170340 del Consejo Superior de la Judicatura, actuando en representación de los solicitantes y de la URT, dentro del proceso de la referencia, me permito remitir mediante archivo adjunto, informe de inspección realizado por el área catastral, cumpliendo cabalmente con lo ordenado

Atentamente,

KAREN PATRICIA MEDINA TORRES

Abogada Judicial

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas

Anexos:

N/A Proyecto: Karen Medina Torres



CO 60-121075762



El campo
es de todos

Mínagricultura

GD-FO-14
V.7

Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - Dirección Territorial Bolívar- Carmen de Bolívar

Calle 24 No. 55 - 51 Barrio Montecarmelo - Teléfonos (571) 3770300 - (5752) 6861479 - Carmen de Bolívar, - Bolívar, - Colombia
www.restituciondetierras.gov.co Siganos en: @URestitucion



1. TIPO INSPECCION PREDIAL

En esta sección identifique que origina la necesidad para realizar la inspección a visita al (los) predio (s), la cual puede haber sido ordenada por la Autoridad Judicial o establecida como necesaria por parte de la URT.

1.1. Registre los datos de la autoridad y el auto de la orden judicial, tenga en cuenta que previamente se debió verificar si el objetivo de la inspección ya está resuelto en los informes técnicos (ITG o ITP), de ser así, el abogado apoderado o interviniente debe informar al juez o magistrado mediante oficio memorial. El pronunciamiento al auto debe darse dentro del tiempo otorgado por la Autoridad Judicial.

1.2. Seleccione una o más opciones de justificación para que la URT de oficio decida realizar la visita al predio y hacer la ampliación de estos motivos en el campo de observación. Los datos del auto que se debe registrar en este numeral 1, son los del auto que hace un requerimiento a la URT (sin ordenar directamente una inspección judicial), pero para dar respuesta al mismo la URT encuentra necesario realizar la visita al predio.

Finalmente, para todos los casos registre el número del radicado judicial asignado al caso.

1.1. Ordenada por Autoridad Judicial

1.2. Definida por la Dirección Territorial

Autoridad Judicial que ordena (x):	Juez	<input checked="" type="checkbox"/>	Magistrado	<input type="checkbox"/>	Justificación de la Inspección (marca X):						
Nombre del Despacho	JUZGADO 1 DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE SINCELEJO				1. Dar respuesta a un requerimiento del juzgado o Tribunal (la inspección no fue ordenada)						
Auto que ordena la inspección	2019-00022-00	Fecha del Auto	15	12	21	Auto que origina la inspección		Fecha del Auto	dd	mm	aa
Tiempo otorgado para la respuesta	(15)Días	Vencimiento	30	12	21	2. Verificar existencia de terceros, no identificados en etapa administrativa					
Se anexa copia del Auto	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	3. Verificar conflictos de linderos, no identificados en etapa administrativa					
Orden específica de inspección:						4. Verificar afectaciones de dominio o uso, no identificados en etapa administrativa					
"realice con intervención de perito topógrafo adscrito a esa entidad, visita al predio solicitado en restitución denominado "Pekin - Grupo Bella Vista", identificado con matrícula inmobiliaria No. 342-13115 (segregada del folio matriz No. 342- 11056) y cédula catastral No. 70-473-00-02-00-00-0001-0149-000, ubicado en el corregimiento Cambimba, municipio de Morroa, departamento de Sucre, con el objeto de constatar su ubicación, estado de conservación, áreas de cultivos, accesos, mejoras, persona (s) que están poseyendo u ocupando los mismos y en calidad de que se encuentran ahí, características físicas del predio y en general verificar las condiciones actuales en que se encuentra. Así como su topografía y relieve, forma geométrica, recursos hídricos, irrigación, descripción de cercas, características generales de las construcciones, mejoras, servicios públicos y totalidad de área explotada económicamente. Diligencia que deberá ser grabada en formato audio visual y aportada al expediente con el respectivo informe de los hallazgos encontrados en el predio. "						5. Georreferenciar de cultivos o construcciones, no medidas en etapa administrativa					
						6. Aclarar topología					
						7. Otra, Cual?					
						Observación:					
Radicado judicial del caso:											

2. DATOS DE UBICACIÓN E IDENTIFICACION DE LA INSPECCION PREDIAL

Registrar los datos de localización del o los predios a visitar, identificar los ID(s) asignado (s) por la URT a las solicitudes del o los predios a visitar, así como el nombre del o los bienes inmuebles.

Departamento	SUCRE	Municipio	MORROA	Vereda / Barrio	PERTENENCIA
ID(s) URT	176614				
Predio(s)	PEKIN- BELLAVISTA				

3. DILIGENCIA DE INSPECCION PREDIAL

Registrar los datos de fecha y hora de la diligencia en campo; relacionar los datos de Equipo(s) utilizados (s), como: marca, serie; Identificar a todas las personas que asistieron o acompañaron la diligencia: solicitante(s), autorizados(s), guía, colindantes, terceros intervinientes, funcionarios URT, funcionarias de otras entidades, juez / magistrado o delegados de estos, etc.

Fecha de la Inspección	7	2	22	Hora de Inicio	7:00	Hora de Finalización	12:30
Descripción de Equipo(s) utilizado(s)	GPS OREGON 600						

3.1. Personas que acompañaron la diligencia

No.	Nombres y Apellidos	Entidad
1	MANUEL ALFREDO FAJARDO PINZÓN	UNIDAD DE RESTITUCION DE TIERRAS
2	JOSÉ CUELLO	FAMILIAR DE LA SOLICITANTE
3	CARLOS MARIO GARCIA GONZALEZ	POLICIA MORROA
4	FABIAN TORRES	POLICIA MORROA
5	YEISON PIÑA FAGUA	INFANTERIA DE MARINA
6	JOSE DUEÑAS SALAMANCA	INFANTERIA DE MARINA
7	NELSON DIAZ LADEUTH	INFANTERIA DE MARINA
8	LUIS MORANTES BALLESTEROS	INFANTERIA DE MARINA
9	CAMILO GOMEZ RAYO	INFANTERIA DE MARINA
10	ERICK NEGRETE GUEVARA	INFANTERIA DE MARINA

3.2. Descripción de la Labor realizada en la Inspección

Describe la labor realizada, inconvenientes y situaciones particulares presentadas durante la diligencia, cuando el informe haga referencia a varios predios, realizar la descripción de manera individual identificando el nombre predio y ID al cual se hace referencia.

Se realizó contacto con la fuerza pública en el municipio de Morroa y en el predio Pekin-Bellavista ID 176614 nos encontramos con el señor José Cuello quien es familiar de la solicitante y nos acompañó en la jornada de inspección. Una vez allí, realizamos recorrido por la parte sur del predio y recorrimos hacia la parte norte por el costado occidental del predio, lindero que posee un sendero por el cual se puede caminar; debido a la espesa vegetación de la otra parte del predio, no se recorrió el lindero oriental ni norte del predio. se capturaron unas coordenadas navegadas por el GPS OREGON 600 en algunos puntos georreferenciados anteriormente por la Unidad de restitución de tierras.

Luego se recorrió el predio, encontrando que en el momento no existe ningún tipo de cultivo, ni tiene ganadería por lo cual en el momento no está siendo explotado económicamente; en el predio hay una construcción "casa" de un piso que se encuentra desmantelada (sin techo, ni ventanas ni puertas, solo paredes), por lo cual en el momento no está siendo habitada por ninguna persona, además, el predio no cuenta con servicios públicos.

En el recorrido se encontró en la parte sur del predio una "ojo de agua" o jagüey que hace parte del predio Pekin Bellavista y el predio colindante perteneciente al señor Álvaro Pérez; en cuanto a su topografía, corresponde en su mayoría terreno ondulado con zonas fuertemente onduladas. el predio se encuentra cercado en su perímetro por cerca de alambre de púas de 4 o 5 hilos.

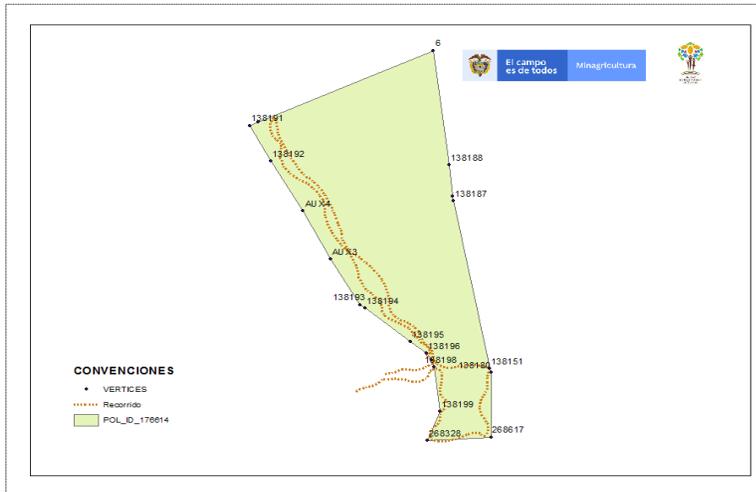
Toda esta información fue debidamente documentada el formato audiovisual.

Id	4803226	
Id restitución	176614	
Etapa	Etapa Judicial	
Serie	Proceso de	
Categorí	Memoriales	
Tipo	Informe Técnico de inspecciónal predio RT-JU-FO-09	Usuario Registro emunoz
No Documento		Fecha Registro
Fecha	11/02/22 12:00 AM	11/02/22 08:38

4. RESULTADOS Y CONCLUSIONES DE LA INSPECCION PREDIAL

Describe en un lenguaje claro y sencillo los resultados obtenidos durante la diligencia, tenga en cuenta que esta información va a ser insumo para la respuesta que proyectará el abogado con destino a una Autoridad Judicial; de haber tomado puntos en campo relacione las coordenadas resultado del posproceso; mensione las conclusiones e indique si como resultado de la diligencia es necesario corregir el área superficial y coordenadas del predio georreferenciado en etapa administrativa, así como la modificación de los informes técnicos, diligencie la tabla 4.1, e identifique si también modifica predios colindantes.

El predio se encuentra deshabitado, posee una construcción que no tiene las condiciones de habitabilidad, no está siendo explotado económicamente, no posee servicios públicos, en cuanto a recursos hídricos posee un jagüey en la parte baja, su topografía aunque tiene zonas planas, en su mayoría es terreno ondulado y fuertemente ondulado, el predio se encuentra cercado en la totalidad de su perímetro y en su gran mayoría posee espesa vegetación que dificulta realizar recorrido.



4.1. Como resultado de la Inspección Judicial se requiere modificar los linderos y área del predio(s) visitado(s)?

Id(s) Predio Visitado	Nombre Predio Visitado	Requiere modificar linderos y área (si o no)	En caso que SI se haya modificado los linderos y área del predio(s) visitado(s)														
			Se debe modificar ITG e ITP del predio Visitado? (si o no)		Se adjuntan a este informe? (si o no)	Si NO se adjuntan, que fecha se acordó para la entrega? (dd-mm-aaaa)	Si se debe modificar ITG e ITP										
			ITG	ITP			Consistencia Topológica con polígonos colindantes en estado G-D-F										
							Se afecta predios colindantes (si o no)	Id(s) predio(s) afectado(s)	Estado actual del trámite	debe actualizar ITG e ITP (si o no)							
ITG	ITP	ITG	ITP														
176614	Pekin	NO															

Observaciones:

4.2. Registro Fotográfico (Anexas todas las que sean necesarias)



5. RELACION DE ANEXOS

Relacionar la documentación que se adjunta al informe: autos judiciales, actas diligenciadas en campo, documentación copiada en la diligencia, planos, mapas, informes modificados (ITG - ITP), etc

No.	Detalle	No. Folios
1	AUTO 2019-00022-00	8
2	REGISTRO VIDEOGRÁFICO EN UN (1) CD	
3		
4		
5		

ELABORÓ		FIRMA	FECHA		
NOMBRES Y APELLIDOS	MANUEL ALFREDO FAJARDO PINZON		10	2	2022
APROBÓ		FIRMA	FECHA		
NOMBRES Y APELLIDOS	ELIZABETH MUÑOZ CORREDOR		10	2	2022
JURIDICO QUE RECIBE (APODERADO O INTERVINIENTE DEL CASO)		FIRMA	FECHA		
NOMBRES Y APELLIDOS	KAREN PATRICIA MEDINA TORRES		11	2	2022